

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**17837** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la Instalación Solar Fotovoltaica Lomo Gordo II, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria (ER20/1016).*

DOCTOR CHIL INDUSTRIAL, S.L.U., promueve la Instalación Solar Fotovoltaica Lomo Gordo II en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Caserío Media Fanega.

Polígono: 16; Parcela:318

Municipio: San Bartolomé de Tirajana.

Isla: Gran Canaria.

- 2.880 Uds. Módulos fotovoltaicos marca TRINA SOLAR, modelo DUAL GLASS 144 HALFCELL MBB MODULE, de 0,400 kWp. Potencia pico 1.152 kWp.

-4 Uds. Inversor marca Sungrow, modelo SG250HX de 250 kW de potencia.. Potencia nominal 1.250 kWn.

- 1 Ud. Centro de Transformación de 1.000 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV.

- 1 Ud. Centro de protección y medida.

- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 350 mts con conductores Al 3x1x150 mm<sup>2</sup> XLPE 12/20kV con origen en el centro de protección y medida y final en el punto de conexión.

- El punto de conexión En el tramo de la línea M.T. ubicado entre el apoyo A103820 y A108847b de la línea de MT LOMO\_MASP perteneciente a la SET

TABLERO, recomendándose la apertura de la LMT mediante nuevo CD y conexión del parque mediante línea privada a dicho centro.

PRESUPUESTO: Asciede a la cantidad de seiscientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y cuatro euros (675.284 €).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, bajo cita previa, así como en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201116\\_ER201016\\_ISFLOMORGORDOII\\_AA\\_UP.pdf](https://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20201116_ER201016_ISFLOMORGORDOII_AA_UP.pdf)

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

Anexo. relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la instalación solar fotovoltaica lomo gordo III, en el término municipal de san bartolomé de tirajana en la isla de gran canaria (ER20/1016).

Término municipal	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Pleno dominio (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Naturaleza del terreno
San Bartolomé de Tirajana	Juliano Bonny Gomez SRL	35020A016003620000ET	16	362	35		Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de abril de 2021.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A210021874-1